



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Comisión de valoración

Acuerdo de 14 de junio de 2018 de la Comisión
Permanente.

Acuerdo de la comisión constituida para la valoración del concurso de méritos convocado por acuerdo de 14 de junio de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (BOE del día 26 de junio) para proveer un puesto de jefe de unidad en el Cendoj, sección de Informática Judicial

La comisión de valoración aludida en el encabezamiento, ha examinado la documentación presentada por los aspirantes que han tomado parte en el referido concurso de méritos para proveer un puesto de jefe de unidad en el Cendoj, sección de Informática Judicial.

Conforme prevé la norma Cuarta punto 5 de las bases del concurso, la comisión, en su reunión del día 07 de septiembre de 2018, ha acordado convocar a una entrevista para la comprobación y el contraste de los méritos específicos alegados a los aspirantes que, superados los 9,50 puntos en sus méritos generales, han obtenido, al menos 10,50 puntos en la valoración de sus méritos específicos.

Las entrevistas tendrán lugar el martes, 11 de septiembre de 2018, en la sala de reuniones de la planta primera de la sede del Consejo General del Poder Judicial, en la calle del Marqués de la Ensenada número 8, de Madrid.

El orden de comparencias será el siguiente:

Apellidos y nombre	Hora
GAMO BARRERO, ALVARO	09:30
GONZALEZ BUENDIA, FRANCISCO JAVIER	10:00
GUTIERREZ MARTIN, GABRIEL	10:30
MARTINEZ FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	11:00

Madrid, 07 de septiembre de 2018
Maria Belen Manchon Colmenarejo.
Vocal-secretario de la comisión